

Guanazán, 7 de enero de 2005

Señor  
Tiofilo Guillermo Chuchuca Serrano  
Presente.-

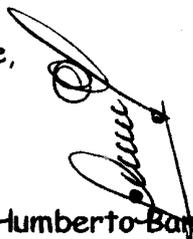
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que mediante la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, celebrada el día 3 de enero de 2005, los accionistas han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRÉSIDENTE** de la indicada compañía, por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía. Así mismo debo manifestarle que de acuerdo al Artículo Vigésimo Sexto le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente General.

La compañía **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 14 de octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zaruma, el 6 de noviembre del 2002.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes:

Atentamente,

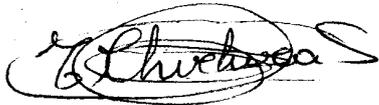


Sr. Arcerio Humberto Barrezueta Gómez  
Gerente General

Acepto.....

38608

el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada TRANSPORTE  
GUANAZAN TRANSGUANA S.A.- Guanazán, 7 de Enero de 2005.



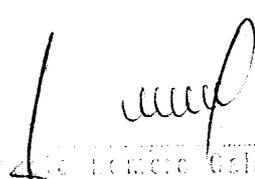
Sr. Tiofilo Guillermo Chuchuca Serrano

C. I. 070225316-2

Dirección: Enrique Rengel y Oswaldo Hurtado (Pasaje)

**CERTIFICO:**

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE  
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE GUANAZAN  
TRANSGUANA S.A., EN LA PERSONA DEL SEÑOR  
TIOFILO GUILLERMO CHUCHUCA SERRANO, QUEDA  
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL No.  
2 (DOS), Y ANOTADO EN EL LIBRO-REPERTORIO CON  
EL No. 27.- ZARUMA, ENERO 17 DEL 2.005.-----

  
D. E. Tiofilo Guillermo Chuchuca Serrano  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON - ZARUMA

